



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 725-016 (Refte.nº 3-016)-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 08 NOV 2016

VISTO que es menester incorporar al Presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2016, el crédito procedente del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), asignado por Resolución nº 1637-016 E-APN-ME del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación de fecha 05 de octubre de 2016, destinado a Docentes Medios, en concepto de cuotas 151, 152 y 153 correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre, respectivamente, del corriente año, con Fuente de Financiamiento 1.1. –TESORO NACIONAL-;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ad Referendum del H. Consejo Superior
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán para el Ejercicio 2016, distribuir por Función, Inciso y Partida Principal y transferir al Anexo 30 –Rectorado-, el crédito que se detalla en Planilla Anexa al presente artículo.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a los Ministerios de Educación y Deportes y de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa; tome razón Dirección General de Administración y pase a la Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a consideración del H. Consejo Superior previo dictamen de la Comisión de Hacienda.

RESOLUCION Nº 2163 2016
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte.n° 725-016 (Refte.n° 3-016)

Planilla Anexa al artículo 1° de la Resolución n°

2163 2016

PRESUPUESTO 2016

ANEXO: 30 - RECTORADO

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES

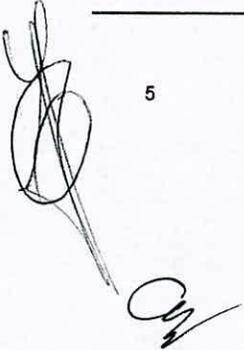
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1 - TESORO NACIONAL

SERV.ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

JURISDICCION: 70 - MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

INCISO	PARTIDA PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
5		TRANSFERENCIAS	2.644.179,00
	51	Transf.al Sector Priv.p/Financiar Gtos.Ctes.	2.644.179,00
		INCISO: 5 -TRANSFERENCIAS	2.644.179,00
		TOTAL FUNCION 4 (F.F. 1.1)	2.644.179,00


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán